

COMUNICADO

OFICIO MULTIPLE N° 00124-2024-MINEDU/SG-OGRH

Por el presente, se hace extensivo a los directores (as) de instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 02 que la Oficina General de Recursos Humanos del MINEDU ha emitido el Oficio Múltiple N°00124-2024-MINEDU/SG-OGRH solicitando que las II.EE incluidas en el Anexo I brinden las facilidades para el acceso y recojo de información durante la inspección técnica que realizara el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del MINEDU.

San Martín de Porres, 12 de setiembre 2024

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

COMUNICADO

ANEXO 1

ÍTE M	CODIGO LOCAL	CENTRO EDUCATIVO	NIVEL	DISTRITO	DRE/UGEL	N° DOCENTES	DIRECCIÓN
1	305671	09 J. WILLIAM FULBRIGHT	Inicial - Jardín	INDEPENDENCIA	UGEL 02 RÍMAC	21	AVENIDA HUANACAURE 300
2	310903	2015 MANUEL GONZALEZ PRADA	Secundaria	LOS OLIVOS	UGEL 02 RÍMAC	31	VENIDA MANUEL GONZALES PRADA CUADRA 3
3	333136	2032 MANUEL SCORZA TORRES	Secundaria	INDEPENDENCIA	UGEL 02 RÍMAC	34	JIRON SANCHEZ CERRO S/N
4	305888	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	Primaria	INDEPENDENCIA	UGEL 02 RÍMAC	44	JIRON CAJABAMBA
5	320676	2083 VIRGEN DEL CARMEN	Primaria	RIMAC	UGEL 02 RÍMAC	43	PASAJE CECILIA DEL RISCO
6	311002	2090 VIRGEN DE LA PUERTA	Primaria	LOS OLIVOS	UGEL 02 RÍMAC	22	CALLE LOS PINOS MZ K LOTE 6
7	320600	2099 PATRICIA ROSA MERINO	Primaria	RIMAC	UGEL 02 RÍMAC	52	AVENIDA ALCAZAR 351
8	320855	3014 LEONCIO PRADO	Secundaria	RIMAC	UGEL 02 RÍMAC	47	AVENIDA ALCAZAR S/N
9	333513	3043 RAMON CASTILLA	Secundaria	SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RÍMAC	64	AVENIDA UNIVERSITARIA S/N
10	333443	3045 JOSE CARLOS MARIATEGUI	Primaria	SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RÍMAC	29	JIRON MARIA PARADO DE BELLIDO S/N
11	305925	3049 IMPERIO DEL TAHUANTINSUYO	Primaria	INDEPENDENCIA	UGEL 02 RÍMAC	45	AVENIDA HURIN CUZCO S/N
12	305930	3050 ALBERTO HURTADO ABADIA	Primaria	INDEPENDENCIA	UGEL 02 RÍMAC	42	AVENIDA TUPAC AMARU CUADRA 3
13	311078	3078 HEROES DEL CENEP	Primaria	LOS OLIVOS	UGEL 02 RÍMAC	28	AVENIDA A CALLE 9



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

COMUNICADO

14	333462	3081 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	Secundaria	SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RÍMAC	40	JIRON BENJAMIN QUIROGA S/N
15	332797	349 PALAO	Inicial - Jardín	SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RÍMAC	17	AVENIDA JUAN VICENTE NICOLINI 338
16	311219	ALFREDO REBAZA ACOSTA	Secundaria	LOS OLIVOS	UGEL 02 RÍMAC	67	AVENIDA EL TREBOL CUADRA 72
17	333565	EL PACIFICO	Secundaria	SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RÍMAC	44	CALLE TOBIAS MEYER
18	320879	ESTHER CACERES SALGADO	Secundaria	RIMAC	UGEL 02 RÍMAC	55	PASAJE CECILIA DEL RISCO S/N
19	333513	JOSE GRANDA	Secundaria	SAN MARTIN DE PORRES	UGEL 02 RÍMAC	81	AVENIDA UNIVERSITARIA S/N
20	713546	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	Secundaria	RIMAC	UGEL 02 RÍMAC	115	AVENIDA TUPAC AMARU 150-220
21	311163	PROYECTO INTEGRAL CHAVARRIA	Secundaria	LOS OLIVOS	UGEL 02 RÍMAC	25	CALLE GERMAN CARO RIOS MZ I LOTE 55
22	306005	REPUBLICA DE COLOMBIA	Secundaria	INDEPENDENCIA	UGEL 02 RÍMAC	89	AVENIDA INDOAMERICA S/N
23	320619	RICARDO BENTIN	Secundaria	RIMAC	UGEL 02 RÍMAC	107	AVENIDA RICARDO BENTIN 391



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 27 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00124-2024-MINEDU/SG-OGRH

Señores

UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04, 05, 06 Y 07Presente. -**Asunto:** Inspecciones técnicas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo**Referencia:** a) Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
b) DS N°005-2012-TR, reglamento de la Ley N°29783.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia a), cuyo artículo 2 establece el alcance de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, "...comprende a todos los empleadores y los trabajadores bajo el régimen laboral de la actividad privada en todo el territorio nacional, trabajadores y funcionarios del sector público...".

Al respecto, el Ministerio de Educación, en su rol de ente rector del sector, promueve la observancia de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional, por lo que comunica que, a partir del 02 de setiembre del año en curso, el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Bienestar Social y Relaciones Laborales, dependiente de este despacho, realizará inspecciones técnicas en SST en las instituciones educativas de que se detallan en el anexo 1.

Las inspecciones tienen como objetivo verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de garantizar la protección de la salud y el bienestar de los estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa.

En mérito a lo expuesto, agradeceremos se sirvan informar a las instituciones educativas de sus jurisdicciones incluidas en el Anexo I para que brinden las facilidades para el acceso y recojo de información al equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del MINEDU, quienes se identificarán y portarán el presente documento. Asimismo, ponemos a su disposición el anexo 22199 para la atención de cualquier consulta relacionada al tema.

Agradecemos su participación y compromiso para la instauración de una cultura de prevención de riesgos laborales en el sector educación.

EXPEDIENTE: OBIR2024-INT-0625949

CLAVE: 97ABD9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
El documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina General de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

El documento firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. al documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



BORJAS MORALES Sharai
Headdy FAU 20131370998
hard

JEFA DE LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL Y RELACIONES LABORALES
MEMM/SHBRIW/IN
MINEDU

Doy V° B°

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana.



MEZA MUNDACA Magali
Ella FAU 20131370998 hard

JEFA DE LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS - OGRH MINEDU

En señal de conformidad

2024/08/27 17:42:16



Firmado digitalmente por:
VICENTE MORALES Yellyna
FAU 20131370998 soft

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 27/08/2024 17:36:01-0500

Adjunto: . Anexo 1 – Lista de instituciones educativas UGEL 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07

EXPEDIENTE: OBIR2024-INT-0625949 CLAVE: 97ABD9

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

www.gob.pe/minedu

